

CAPITULO 10: IMPACTO AMBIENTAL

Desde el año 1986 está incorporada a la legislación española la evaluación ambiental para proyectos y actividades específicas y desde el año 2006 para Planes y programas elaborados por la Administración.

En este capítulo se pretende suministrar mediante datos y gráficos la evolución de la evaluación ambiental desde el año 1988 al 2008 según los diferentes sectores de actividad, el tipo de procedimiento y las diferentes situaciones administrativas de los expedientes. Esta información se presenta desglosada a nivel de comunidades autónomas.

Del mismo modo, se presentan tablas que reflejan la evaluación de Planes y Programas, iniciados hasta el 2008, también por sectores y estado de tramitación.

Enlaces de interés:

<https://servicios.marm.es/irj/portal/anonymus/consultaproyectos>